

RESOLUCIÓN "CD" N° 508/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.

VISTO, la 1° Convocatoria para la presentación de proyectos de innovación e incentivo a la docencia 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la facultad realice la convocatoria a la comunidad universitaria, para presentar proyectos de innovación e incentivo a la docencia, incluyendo criterios de selección y orden de méritos de las propuestas.

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, se ha expedido favorablemente al respecto.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

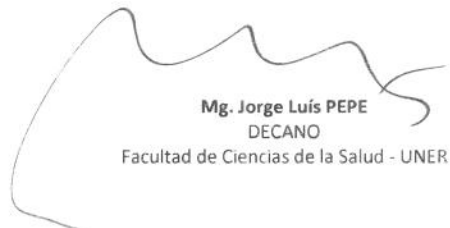
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los siguientes proyectos de innovación e incentivo a la docencia 2018, cuyos resúmenes son parte como ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

//

RESOLUCIÓN "CD" Nº 508/18.-

ANEXO UNICO

- 1) **PROYECTO:** "El ordenamiento territorial en la gestión de microcuencas urbanas" –
RESPONSABLE: Valeria Andrea Belmonte belmontev@hotmail.com Cátedras:
Ordenamiento Territorial, Mecánica de los Fluidos e Informática Aplicada de la carrera
Licenciatura en Salud Ambiental. .FINANCIAMIENTO \$6.900

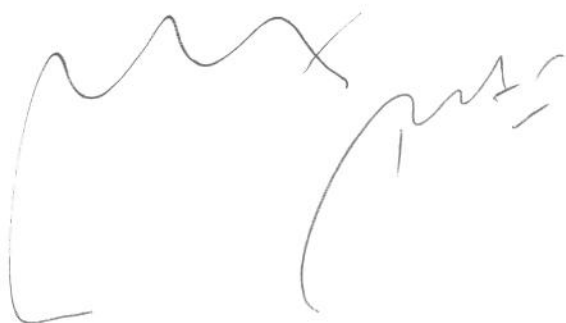
- 2) **PROYECTO:** "Estímulo para las motivaciones y las competencias iniciales en investigación
en salud mental en Obstetricia" – **RESPONSABLE:** Liliana Mingillo
gonzalezmf@gmail.com Cátedra: Psicología y Metodología de la Investigación, de la
carrera Licenciatura Binacional en Obstetricia. FINANCIAMIENTO \$ 6.900

- 3) **PROYECTO:** "Punto de encuentro", **RESPONSABLE:** María Victoria Vénere
vickyveneregmail.com Cátedra: Obstetricia Comunitaria de la carrera Licenciatura
Binacional en Obstetricia y Área de Salud Colectiva del Ciclo de Formación Básica de la
carrera Medicina. FINANCIAMIENTO \$ 6.900

- 4) **PROYECTO:** "Fortalecer las competencias profesionales. Práctica Docente" -
RESPONSABLE: Lic Ema SCHULER emashuler@gmail.com ; Cátedras: Taller de Formación
Docente del área de Educación a Distancia. FINANCIAMIENTO \$ 6.900

- 5) **PROYECTO:** "Trabajo en estaciones como espacio de formación personalizada en salud
sexual y reproductiva" - **RESPONSABLE:** Lic Ema SCHULER emaschuler@gmail.com ;
Cátedra: Obstetricia Comunitaria de la carrera Licenciatura Binacional en Obstetricia, y
Área de Salud Sexual y Reproductiva de la carrera Medicina. FINANCIAMIENTO \$ 6.900

- 6) **PROYECTO:** "Evaluación mediada por TIC: devoluciones de correcciones de trabajos a
través de videos cortos"- **RESPONSABLE:** Dra. Maria Fernanda GONZALEZ,
virtualsaludfcs@gmail.com . Cátedras: Introducción al estudio en Entornos Visuales de las
carreras de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Obstetricia a distancia; Informática
del Ciclo de Complementación Curricular en Instrumentación Quirúrgica a distancia; y
Psicología del Ciclo de Complementación Curricular en Obstetricia. FINANCIAMIENTO
\$ 6.900.



RESOLUCIÓN "CD" Nº 507/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.

VISTO, el EXP_FCASA-UER: 0000351/2018, sobre Apertura a la 1° Convocatoria a Becas de IV Nivel 2018, y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se han expedido sobre el particular favorablemente.

Que este cuerpo es competente para resolver en particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, otorgar becas para el cursado de carreras de Cuarto Nivel, a los siguientes docentes:

-FIOROTTO Luciano (DNI Nº 27.294.527) Especialización en producción de contenidos y ambientes digitales educativos (Facultad de Ciencias de la Educación – UNER).

-LINARES DOS SANTOS Karen Patricia (DNI Nº 95.384.999). Especialización en producción de contenidos y ambientes digitales educativos (Facultad de Ciencias de la Educación – UNER).

-CONSIGLIO DIEZ Leonardo Martin (DNI Nº 31.755.388).Maestría en Ingeniería Ambiental. (Universidad Tecnológica Nacional, Sede Concepción del Uruguay).

-FALCONI Carina Gabriela (DNI Nº 27.837.148).Maestría en Educación. (Universidad nacional de Quilmes). La aspirante no presenta como requisito de inscripción a Beca de IV Nivel, el certificado de admisión a la Maestría.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO

Secretario Consejo Directivo

Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE

DECANO

Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 506/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY,

VISTO, el pedido formulado por la graduada Shirley Ailin BELLO PINAZO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Shirley Ailin BELLO PINAZO, (D.U. Nº 37.075.649), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA, el que quedará registrado bajo el Nº LBO-817.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 505/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY,

VISTO, el pedido formulado por la graduada Aldana Agostina GIUSTI FERRARI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

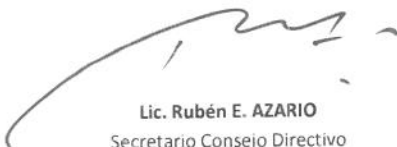
Por ello:

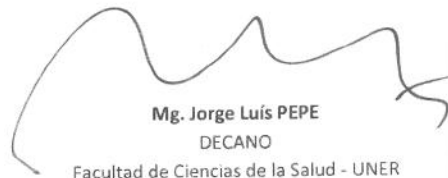
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Aldana Agostina GIUSTI FERRARI, (D.U Nº 38.170.464), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA, el que quedará registrado bajo el Nº LBO-816.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 504/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Natalí Gabriela MARTINEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Natalí Gabriela MARTINEZ (D.U. Nº 32.199.409), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8912.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matrícula N°: 32199409

DNI N°: 32199409

Legajo N°: 13725

Apellido y Nombres: Martínez, Natalí Gabriela

Año: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 313/18

Título previo: Enfermero/a

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	29/10/2014	217071	2
0191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	30/10/2014	217079	2
0192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	18/11/2014	217118	3
0193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	9
0194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	04/06/2015	224656	8
ño: 2				
0195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	26/10/2015	228035	9
0196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	8
0197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	8
0198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	2
0199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma

FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Lia GREGORIO ETCHEVERRY
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

03 MAY 2018

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios -

FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 503/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Laura Viviana AGUIRRE MACHADO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

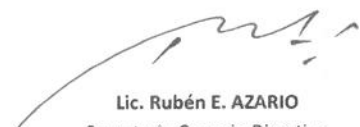
Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Laura Viviana AGUIRRE MACHADO (D.U. Nº 27.345.841), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8864.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matrícula N°: 796801313180

DNI N°: 27345841

Legajo N°: 12797

Apellido y Nombres: Aguirre Machado, Laura Viviana

Año: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 231/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	05/04/2013	200580	1
0191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	06/05/2013	201253	1
0192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	18/06/2013	201905	1
0193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	15/08/2013	204354	1
0194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	13/09/2013	205856	1
ño: 2				
0195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	10/10/2013	205965	1
0196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	22/10/2013	205989	1
0197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	28/10/2013	206003	1
0198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	04/12/2017	254259	1
0199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/02/2018	258654	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,90

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,90

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

FERNANDO ARIEL MOREN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2013

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 502/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Agustina Julia Josefa ESPEJO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

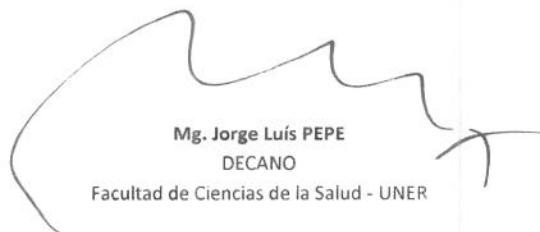
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Agustina Julia Josefa ESPEJO (D.U. Nº 13.446.106), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8908.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matrícula N°: 571491133180 DNI N°: 13446106 Legajo N°: 11960
 Apellido y Nombres: Espejo, Agustina Julia Josefa
 Año: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 307/18
 Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	22/12/2011	187636	1
0191 Metodología de la Investigación I	9 (Distinguido)	14/08/2012	192007	3
0192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	04/09/2012	192030	3
0193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	9 (Distinguido)	14/09/2012	192055	3
0194 Epidemiología	9 (Distinguido)	18/09/2012	192067	3
ño: 2				
0195 Educación y Ciencias de la Salud	9 (Distinguido)	01/10/2012	192262	3
0196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	16/10/2012	192296	3
0197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	17/10/2012	192303	3
0198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	07/12/2012	196714	2
0199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/12/2017	254300	1

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 27/12/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,10 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,10
 Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma
 [Firma manuscrita]

Dr. GREGORIO CICHERRINI
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
 (2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
 Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

RESOLUCIÓN "CD" N° 501/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Fabiana Amalia VERÓN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

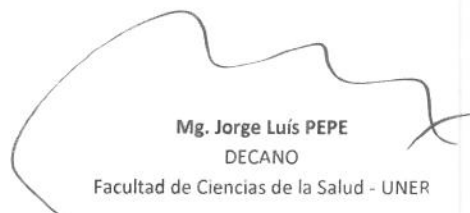
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Fabiana Amalia VERÓN (D.U. N° 22.064.585), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8909.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matrícula N°: 22064585

DNI N°: 22064585

Legajo N°: 10181

Apellido y Nombres: Verón, Fabiana Amalia

Año: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 308/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Ciclo: 1				
190 Enfermería en Cuidados Críticos	7 (Bueno)	17/09/2015	224750	12
191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	02/03/2016	229198	11
192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	14/03/2016	233771	11
193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	14/04/2016	235069	10
194 Epidemiología	7 (Bueno)	28/06/2016	235184	10
Ciclo: 2				
195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	28/07/2016	237853	11
196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	04/08/2016	239280	12
197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	11
198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	3
199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/02/2018	258654	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,10

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,10

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Dr. GREGORIO BORTONE VERRI
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

U.N.E.R.

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 500/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sara Ruth PALACIO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

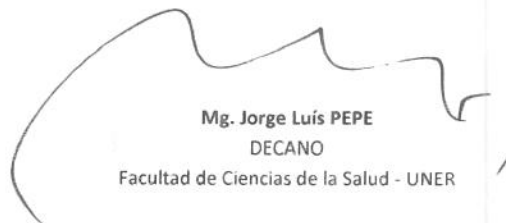
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Sara Ruth PALACIO (D.U. Nº 32.429.419), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8904.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

matrícula N°: 32429419

DNI N°: 32429419

Legajo N°: 14157

Apellido y Nombres: Palacio, Sara Ruth

Año: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 303/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
ño: 1				
0190 Enfermería en Cuidados Críticos	9 (Distinguido)	17/09/2015	224750	8
0191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	02/03/2016	229198	7
0192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	14/03/2016	233771	7
0193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/04/2016	235069	7
0194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	28/06/2016	235184	6
ño: 2				
0195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	28/07/2016	237853	7
0196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	9 (Distinguido)	04/08/2016	239280	8
0197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	7
0198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	239337	6
0199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/12/2017	254300	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,10

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,10

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

LA GREGORIA ECHIBERRI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 499/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Antonella FANTUSATTI ANELLI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica superior en Instrumentación Quirúrgica Antonella FANTUSATTI ANELLI (D.U. N° 37.411.185), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, el que quedará registrado bajo el N° 8935.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA**

Matricula N°: 37411185

DNI N°: 37411185

Legajo N°: 12874

Apellido y Nombres: Fantusatti Anelli, Antonella

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 357-2018

Título previo: Téc. Sup. en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	7 (bueno)	11/03/2016	416000	1
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	7 (Bueno)	29/11/2014	414497	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (Muy Bueno)	06/03/2015	414795	1
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	10/07/2015	415148	1
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	7 (bueno)	25/11/2016	416582	1
00524 INFORMATICA	7 (Bueno)	27/06/2015	415146	1
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (muy bueno)	15/12/2017	417947	1
00526 BIOETICA	7 (bueno)	25/11/2016	416585	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	15/12/2017	417949	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	08/09/2016	416358	1
00529 SEMINARIO DE TESIS	7 (bueno)	22/02/2018	418260	1
00530 TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	23/02/2018	418280	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 23/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,58

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,58

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

TÉC. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ECHEVEYAN
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 498/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sandra Patricia MUÑOZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Enfermería Sandra Patricia MUÑOZ (D.U. Nº 21.423.812), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA, el que quedará registrado bajo el Nº 8939.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matricula N°: 70068083315 DNI N° 21423812

DNI N° 21423812

Legajo N°: FCS-80

Apellido y Nombres: Muñoz, Sandra Patricia

Plan: 2008 Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 368-2018

Título Previo: Licenciada/o en Enfermería

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	7 (Bueno)	17/03/2010	POS-1 (2)	3
00501 Módulo Epidemiología	7 (Bueno)	23/04/2010	POS-3 (2)	3
00502 Módulo Salud y Ambiente	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-22 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-25 (2)	2
00504 Módulo Políticas de Salud	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-24 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-26 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-27 (2)	2
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-28 (2)	1
00508 Módulo Redes Sociales	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-29 (2)	1
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	7 (Bueno)	12/12/2012	POS-30 (2)	1
Año:				
00510 Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	09/04/2014	POS-60 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 09/04/2014

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,73

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,73

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud

Director del Área / Firma

Lic. MARIA EBDIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N. ENTRE RÍOS

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución 'C.S. 278/07' (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº497/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Yamila RUBIO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Psicología Yamila RUBIO (D.U. Nº 25.140.107), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA, el que quedará registrado bajo el Nº 8948.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

492

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA**

Matrícula N°: 76160081315 DNI N° 25140107

DNI N° 25140107

Legajo N°: FCS-152

Apellido y Nombres: Rubio, Yamila

Año: 2008 Resolución N°: 156

Fecha: 06/12/2016

T.E.D. N°: 381-2018

Título Previo: Licenciada en Psicología

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
0500 Módulo Sociedad y Salud	6 (Aprobado)	17/03/2010	POS-1 (2)	3
0501 Módulo Epidemiología	6 (Aprobado)	23/04/2010	POS-3 (2)	3
0502 Módulo Salud y Ambiente	6 (Aprobado)	11/12/2012	POS-22 (2)	2
0503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-25 (2)	2
0504 Módulo Políticas de Salud	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-24 (2)	2
0505 Módulo Sistemas de Información de Salud	10 (Sobresaliente)	11/12/2012	POS-26 (2)	2
Año: 2				
0506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-27 (2)	2
0507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	7 (Bueno)	12/06/2017	POS-144 (2)	4
0508 Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	28/06/2017	POS-145 (2)	2
0509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	7 (Bueno)	06/06/2013	POS-49 (2)	1
Año:				
0510 Trabajo Final	7 (Bueno)	09/04/2014	POS-60 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 28/06/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,36

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,36

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lt. GREGORIO ECHEVERRÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 496/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Margarita CURRUMIL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

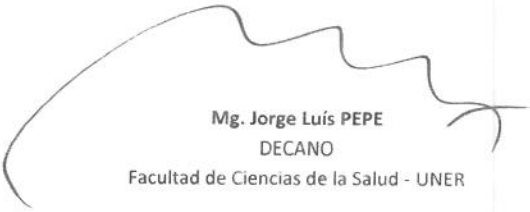
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Margarita CURRUMIL (D.U. Nº 16.063.435), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8954.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 16063435

DNI N°: 16063435

Legajo N°: 10115

Apellido y Nombres: Currumil, Margarita

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 401/2018

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	7 (Bueno)	12/06/2014	215139	5
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	08/08/2014	216245	4
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	24/09/2014	217029	4
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	5
00194 Epidemiología	7 (Bueno)	04/06/2015	224656	4
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	26/10/2015	228035	5
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	9 (Distinguido)	29/10/2015	228751	4
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	4
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	03/11/2015	228785	3
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/02/2018	258653	1

Total de asignaturas aprobadas: 10
Total de créditos aprobados: 0

Total de asignaturas desaprobadas: 0


Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería


Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL MOSEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO ETCHEBERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifica que la presente es una copia fiel del original
establecida por la Resolución
FERNANDO ARIEL MOSEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 495/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Dalina Dolly Grisel ECKERDT, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Universitaria Dalina Dolly Grisel ECKERDT (D.U. N° 29.841.159), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8952.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 29841159

DNI N°: 29841159

Legajo N°: 4072

Apellido y Nombres: Eckerdt, Dalina Dolly Grisel

Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 393/2018

Título previo: Enfermera Universitaria

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermería en Cuidados Criticos', 'Metodología de la Investigación I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN Jefe Departamento Académico Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Dra. MARIA FABIANA IGARZA DIRECTORA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Dra. GREGORIO R. ETCHEVERRY SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.



1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución 'C.S. 278/07' (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2013

FERNANDO ARIEL MOREN Jefe Departamento Académico Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 494/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Ivana Verónica CHIESA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Ivana Verónica CHIESA (D.U. Nº 26.065.511), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8944.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 26065511

DNI N°: 26065511

Legajo N°: 13566

Apellido y Nombres: Chiesa, Ivana Verónica

Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 376/18

Título previo: Enfermero

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	215139	4
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	08/08/2014	216245	4
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	24/09/2014	217029	4
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	4
00194 Epidemiología	7 (Bueno)	04/06/2015	224656	4
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	28/07/2016	237853	3
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	04/08/2016	239280	3
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	14/09/2016	239334	1
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/02/2018	258654	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 27/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. MARÍA TABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 493/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Paola María Isabel VIDELA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

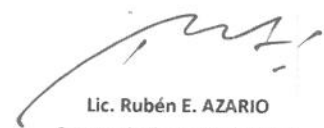
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Paola María Isabel VIDELA (D.U. N° 26.162.155), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8934.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 773541213180

DNI N°: 26162155

Legajo N°: 12759

Apellido y Nombres: Videla, Paola María Isabel

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 356-2018

Título previo: Enfermero/a Profesional

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	06/12/2013	206311	10
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	18/03/2014	211674	9
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	08/04/2014	211696	9
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	9 (Distinguido)	22/04/2014	212221	8
00194 Epidemiología	9 (Distinguido)	22/04/2014	212230	8
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	29/05/2014	212395	6
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	28/08/2014	216804	6
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	04/09/2014	216818	6
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	3
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,90

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,90

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ANSEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tte. MARÍA FABIANA IGARZAPAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO E. BUCHEVERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ANSEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 492/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Elba Dolores SANCHEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Elba Dolores SANCHEZ (D.U. Nº 14.227.549), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8933.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 603541213180

DNI N°: 14227549

Legajo N°: 12822

Apellido y Nombres: Sanchez, Elba Dolores

Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 355-2018

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	05/04/2013	200580	13
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	06/05/2013	201253	13
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	18/06/2013	201905	14
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	15/08/2013	204354	12
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	13/09/2013	205856	11
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	10/10/2013	205965	11
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	22/10/2013	205989	11
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	28/10/2013	206003	11
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	30/04/2014	212254	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/03/2018	258675	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. GREGORIO P. ECHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

03 MAY 2013

Conforme que se presen...
con fecho a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 491/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Virginia Sofia PIOLI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

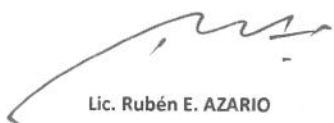
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Virginia Sofia PIOLI (D.U. Nº 34.302.839), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8932.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 890291233180

DNI N°: 34302839

Legajo N°: 12813

Apellido y Nombres: Pioli, Virginia Sofia

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 352/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	05/04/2013	200580	11
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	06/05/2013	201253	11
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	18/06/2013	201905	11
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	15/08/2013	204354	10
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	13/09/2013	205856	10
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	10/10/2013	205965	9
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	22/10/2013	205989	9
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	28/10/2013	206003	9
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	04/12/2017	254259	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/02/2018	258653	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

MARÍA ESTERITA KOBZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA

DR. GREGORIO F. CHEVERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

07 MAY 2018

Certifica que la presente es una copia fiel del original

RESOLUCIÓN "CD" N° 490/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Sergio Eduardo ZUCCOLLO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Universitario Sergio Eduardo ZUCCOLLO (D.U. N° 18.099.542), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8928.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matrícula N°: 668401173180

DNI N°: 18099542

Legajo N°: 12133

Apellido y Nombres: Zucollo, Sergio Eduardo

Año: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 343/2018

Título previo: Enfermero Universitario

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
0190 Enfermería en Cuidados Críticos	6 (Aprobado)	10/08/2012	00191900	1
0191 Metodología de la Investigación I	6 (Aprobado)	24/08/2012	00192017	1
0192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	04/09/2012	192030	8
0193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/09/2012	192055	8
0194 Epidemiología	7 (Bueno)	18/09/2012	192067	7
Año: 2				
0195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	01/10/2012	192262	7
0196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	16/10/2012	192296	7
0197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	17/10/2012	192303	7
0198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	3
0199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio Académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,00

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,00

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Dr. GREGORIO ETCHENYRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.